

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3088 EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES, S.A.

El Consejo de Administración de El León de El Español Publicaciones, S.A., a la vista del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con arreglo al artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo modificado por el Real Decreto-ley 11/2020, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 29 de julio de 2020, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, al día siguiente, 30 de julio de 2020, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Informe de la Directora General, evolución actual del Proyecto.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, resolviendo también sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.- Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Reelección o nombramiento de auditores.

Sexto.- Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales.

Séptimo.- Creación de la página web corporativa de la sociedad.

Octavo.- Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

La Junta General se celebrará por vía telemática, esto es, sin asistencia física de accionistas, representantes ni invitados. La Sociedad habilitará los sistemas técnicos necesarios para facilitar la asistencia, en su caso por audioconferencia o videoconferencia, del Presidente y Secretario de la Junta, de los demás miembros del Consejo de Administración, y del Notario requerido para levantar acta de la reunión. Conforme al artículo 40 del Real Decreto-ley, la Junta General se considerará celebrada en el domicilio social. El León de El Español Publicaciones, S.A., pone a disposición de sus accionistas una pluralidad de canales alternativos a la asistencia física para participar en la Junta General. Todos ellos figuran descritos en la página web corporativa en el siguiente enlace: <http://eventos.elespanol.com/juntadeaccionistas2020/>.

Se informa a los Sres. Accionistas de que, previsiblemente, la Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria, es decir, el día 29 de julio de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Accionistas de que tienen derecho a obtener de la Compañía, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, en la Avenida de Burgos, número 16-D, 7.º (28036-Madrid), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la Convocatoria. El complemento de la Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Madrid, 17 de junio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Cristina Campos del Palacio.

ID: A200025800-1